


“Petro solo tiene que poner en su agenda bilateral la desclasificación de archivos de EE.UU.”

 cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/petro-solo-tiene-que-poner-en-su-agenda-bilateral-la-desclasificacion

Helena Urán Bidegain

Michael Evans, director editorial del National Security Archive, habla con Helena Uran Bidegain para CAMBIO sobre los archivos de Estados Unidos en torno al asalto al Palacio de Justicia.

Por: [Helena Urán Bidegain](#)

Michael Evans es el director editorial de National Security Archive o Archivo de Seguridad Nacional, en español, con sede en Washington. Es una organización que busca acceder a documentos que han sido clasificados y catalogados como secretos por el gobierno estadounidense.

El de esta organización es un esfuerzo supremamente importante, porque busca poner luz en episodios que han cambiado la historia de muchos países, sobre todo en cuanto al rol que Estados Unidos ha desempeñado en ellos.

Y es que, muchas veces, las agencias de seguridad quieren impedir que esa información llegue a ser de conocimiento público, porque se esconden hechos oscuros, poco éticos, incluso antidemocráticos, y que ellas preferirían que se mantuvieran en la sombra como secreto de Estado. Eso, a pesar de que existe el Freedom of Information Act (Acta de Libertad de Información).

Y cuando finalmente estos documentos se dan a conocer, alguien tacha pedazos de ese material que contienen información relevante, como nombres de personas o de funcionarios públicos involucrados en los hechos. De ahí la gran importancia del trabajo que hace National Security Archive de poner a disposición de la ciudadanía –y de entidades que se encargan de investigar estos hechos– la información que se desclasifica.

Por eso, CAMBIO dialoga con Michael Evans sobre un episodio que marcó la historia reciente de Colombia. Se trata de una ruptura democrática: el asalto al Palacio de Justicia en 1985. Y, en particular, sobre el rol que tuvo Estados Unidos en estos hechos, así como el de la fuerza pública colombiana.

CAMBIO: ¿Cuál es la importancia del trabajo que ustedes hacen con relación a Latinoamérica? ¿Cuáles han sido los hitos en los que ustedes han sido esenciales en su esclarecimiento?

Michael Evans: Soy el director editorial del National Security Archive o Archivo de Seguridad Nacional, en español. Somos una ONG dedicada a recuperar archivos del gobierno de los Estados Unidos que estuvieron ocultos durante mucho tiempo: los registros top secret que dicho gobierno no quiere que usted vea. Por eso, nuestra organización ocupa un lugar especial dentro del universo del secreto y la desclasificación de archivos. Y aunque la cantidad de documentos confidenciales presentes en las carpetas del gobierno de Estados Unidos crece constantemente, nuestra misión es hacer crecer, también constantemente, el universo de documentos desclasificados para que la sociedad pueda acceder a ellos y aprender más sobre la historia de las relaciones exteriores norteamericanas y cómo ellas han afectado a otros países en el mundo.

CAMBIO: Para que la gente entienda la envergadura del trabajo que National Security Archive hace, ¿qué episodios en los que ustedes han sido relevantes en América Latina puede recordar? Entiendo que, por ejemplo, en el caso de Chile ustedes fueron determinantes.

M.E.: Son muchos los que se pueden señalar desde que se fundó el archivo, en 1985. En sus primeros días, el caso que lideró la apertura de archivos fue el del escándalo Irán-Contras, gracias al cual presentamos la demanda que salvó de la destrucción a los correos electrónicos de la administración de Ronald Reagan y George Bush. Vale decir, los primeros mensajes digitales de la historia. Luego, personal del National Security Archive se dio cuenta de que algunos de esos documentos a veces contenían evidencia real que podía usarse para, por ejemplo, ayudar a las comisiones de la verdad con la reconstrucción de la memoria histórica. Y, así, colaborar con los jueces en varios países, como Argentina y Chile, para investigar crímenes de guerra, masacres y desapariciones y apoyar a las víctimas de abusos de los derechos humanos en exigir algún tipo de justicia para que caiga sobre dictadores, tiranos, militares y otros violadores de dichos derechos que estuvieron estado protegidos, por impunidad, durante muchos años. Entre esos casos, por ejemplo, están los conocidos durante la administración Clinton –presidente que fue conocido por abrir los archivos secretos estadounidenses sobre América Latina– en el período inmediatamente posterior a la Guerra Fría y ayudar a comisiones de la verdad en Guatemala y El Salvador con desclasificaciones sobre las juntas militares y, como usted lo menciona, por ayudar a dirigir un gran proyecto de desclasificación sobre la dictadura chilena. Recientemente, Estados Unidos llevó a cabo un amplio programa de desclasificación de archivos sobre la junta militar que gobernó Argentina, resultado de una solicitud personal del presidente Mauricio Macri al presidente Barak Obama.

CAMBIO: Teniendo en cuenta que ustedes han sido esenciales para que podamos entender lo que sucedió en las dictaduras del cono sur y las violencias de Centroamérica, ¿han podido también lograr la liberación de información en casos colombianos como el del asalto al Palacio de Justicia y el papel que tuvieron los

Estados Unidos? Y, de manera puntual, ¿qué puede significar esta desclasificación para un proceso de transición tan novedoso como el que está ocurriendo actualmente en Colombia?

M.E.: Bueno, parece que en Colombia existe la idea de que todos los documentos sobre el caso del Palacio de Justicia fueron desclasificados. Pero eso no es verdad. Incluso está muy lejos de ser la verdad. Hemos publicado algunos documentos interesantes sobre este caso, cierto, pero esos expedientes representan apenas una pequeña fracción de los archivos estadounidenses relacionados con este suceso. Y cuando se toman los registros que tenemos, y se juntan, se empieza a ver dónde faltan piezas importantes del rompecabezas. Sin embargo, en este caso, todas las piezas no están en la mesa. Están guardadas en los archivos secretos de los Estados Unidos. Por ejemplo, durante la crisis del Palacio de Justicia, Colombia solicitó a ese país un avión militar con poderosos explosivos C-4, lo mismo que personal militar especial y de inteligencia, el cual arribó al aeropuerto El Dorado, en Bogotá. ¿Dónde está el informe posterior de esta acción? ¿Qué sucedió en ese despliegue? Sabemos muy poco sobre el episodio, y tiene que haber algunos registros sobre él. ¿Dónde están?



CAMBIO: Ya han pasado 39 años desde ese episodio, es decir diez periodos de gobierno. Muchos de los involucrados y de quienes tomaron las decisiones puede que ya ni existan. Pero saber lo que ocurrió y establecer responsabilidades tiene una trascendencia fundamental, aunque sea tarde para evitar la repetición. ¿Cuál sería la razón para semejante resistencia a la hora de liberar toda esta información? ¿Hay algún tratamiento diferencial en el caso del Palacio de Justicia? ¿Qué se podría estar ocultando ahí?

M.E.: Bueno. Lo que el presidente Petro puede hacer es solicitar la desclasificación. Y es posible iniciar un proyecto de desclasificación de la mano del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Estado, que es su contrapunto en Estados Unidos. PERO Dentro de un acuerdo de ese tipo, entre estos dos, es poco probable que participen otras agencias estadounidenses como el Pentágono, la CIA o la DEA, las cuales deben tener mucha información sobre la crisis de la toma del Palacio de Justicia. Por eso para liberarla es muy importante obtener una orden del presidente de Estados Unidos, bien sea Joe Biden o el próximo o próxima que lo sucedan. Y la forma más fácil de lograrlo es que el presidente Petro incluya el asunto en la agenda bilateral. Existe una larga historia de este tipo de proyectos, como los mencionados anteriormente: el caso de Clinton para Guatemala o para la comisión de la verdad en El Salvador, o para Chile, en donde hubo desclasificaciones aceleradas ordenadas por el Congreso. Aquí, la Justicia Especial para la Paz, JEP, esta haciendo lo mismo, y ya es un paso positivo el que le haya pedido al Ministerio de Relaciones Exteriores realizar esa solicitud. Y me resulta desconcertante que la Cancillería, aparentemente, no haya actuado en relación a ello.



CAMBIO: Exactamente. Esa es una pregunta que todos se hacen: ¿hay aquí una actitud diferente frente a otros casos? Usted acaba de explicar cuál sería el camino más efectivo para conseguir estos documentos aún desconocidos o parcialmente desclasificados. Y es muy positivo que la JEP haya hecho esa solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores, aunque haya lentitud. Incluso le llamó la atención por no haber tramitado eso en más de seis meses. Y sería claramente ideal que también desde el Ejecutivo (presidencia) hubiera una verdadera actitud en favor de la desclasificación. Ahora bien, cuando se tachan nombres en los archivos, bien sean de los agentes del gobierno de Estados Unidos o de protagonistas de actos que

serían vistos como criminales o por fuera de las normas humanitarias y, en consecuencia, se quieren mantener a espaldas de la ciudadanía, ¿cómo pueden interpretarse este tipo de tachones?

M.E.: Normalmente, es una cuestión de interpretación en el caso de un posible daño para la seguridad nacional en términos de la historia de información que contienen los archivos. En muchos casos, es difícil conocer exactamente cuál de esa información es sensible y cuál no lo es para las personas que están decidiendo qué partes de los documentos son para divulgar y qué partes son para negar. Y para nosotros también es muy difícil cuando aparecen partes de la documentación que están tachadas, apelar esa decisión y, finalmente, presentar una queja ante las cortes. Y es que la ley de Freedom of Information Act contiene nueve exenciones que permiten al gobierno no divulgar la información si se encuentra dentro de alguna de ellas. Por ejemplo, la primera exención se refiere a información que posiblemente pueda hacer daño a la seguridad nacional. Por eso es difícil para nosotros obtener más información en la corte.

CAMBIO: **Sí, porque a veces uno podría fácilmente caer en la interpretación de que son actividades no permitidas, o ilegales, las que terminan siendo consideradas de seguridad nacional, sobre todo cuando han pasado más de 30 años y no se dan a conocer de una manera amplia. La pregunta es: ¿tendría valor judicial probatorio uno de esos archivos desclasificados ante un juez de los Estados Unidos?**

M.E.: Sí, lo tienen. Yo no sé exactamente cómo se hacen las cosas en Colombia o en qué consiste la ley con relación a los documentos desclasificados, pero en los Estados Unidos, lo mismo que en otros países como Chile, Argentina, Perú y Guatemala, por ejemplo, es posible y lo hemos hecho. Hemos entregado documentos desclasificados en los juicios contra militares en Argentina, o contra Pinochet, o contra Alberto Fujimori, en Perú. Entonces, sí: hay una larga historia de la autorización de documentos desclasificados en los juicios.

CAMBIO: **De ahí la gran importancia que tendría desclasificar estos documentos en el caso del Palacio de Justicia, que sigue siendo tan controversial a pesar de haber pasado ya casi 40 años. ¿Cuál sería la razón para que un Estado cometa crímenes o permita que sus agencias y su personal lo hagan? ¿O que los convaliden cuando los cometen otros estados con el apoyo de Estados Unidos?**

M.E.: Es una cuestión muy compleja. Pero, bueno, durante la Guerra Fría se tomaron muchas decisiones muy delicadas. Y las preocupaciones eran mucho más grandes: la posible destrucción del mundo con armas nucleares y todo eso. Y esas preocupaciones se utilizaron mucho para justificar varios abusos de los Estados Unidos, lo mismo que de otros países aliados que estaban también peleando en la Guerra Fría. Entonces, fue una guerra muy abusiva, que incluyó crímenes y violaciones en todos lados.

CAMBIO: El ataque al Palacio de Justicia ocurrió en plena Guerra Fría. Y, como usted lo mencionó, gracias a la desclasificación de los archivos sabemos que a Colombia llegó un avión con explosivos y otros elementos. ¿Cuál fue el contexto de este envío? ¿Hay más claridad en otros documentos que usted haya conocido y que nosotros todavía no?

M.E.: El problema es que no sabemos mucho del despliegue de ese avión. Sabemos que fue una solicitud de parte de las autoridades colombianas y sabemos que, durante la crisis, había un problema para el Ejército con una puerta muy fuerte que debía estallar y que necesitaba explosivos especiales que podrían ser suministrados por parte de los Estados Unidos. Sabemos también que cierto personal de la embajada norteamericana estaba en contacto con personas dentro del Palacio de Justicia. Sabemos dónde están los informes o los registros de esas llamadas. Pero hay todavía mucho que entender sobre la crisis, sobre ese avión y sobre el personal de inteligencia que fue enviado a Colombia durante la crisis. Y eso es lo que queda en los archivos secretos.

CAMBIO: O sea, fue enviado personal de inteligencia de los Estados Unidos durante el asalto. También se sabe, por los documentos ya desclasificados, que la inteligencia colombiana había descubierto el plan del asalto y que había enterado a las autoridades norteamericanas en ese momento. Incluso, que, en octubre de 1985, o sea un mes antes del asalto, se pensaba hacer que el atentado coincidiera con la llegada del presidente de Francia, François Mitterrand. ¿Hubo alguna reacción de las autoridades estadounidenses?

M.E.: No sé. Es información que nos falta. Los registros en los Estados Unidos indican, como usted menciona, que Colombia tenía información sobre el asalto o de una amenaza contra el Palacio una semana antes de la toma. Y otro registro indica que fuerzas colombianas sorprendieron al M-19 cuando entró al Palacio. Hay registros sobre la inteligencia que tenía el Ejército, por ejemplo.

CAMBIO: Y también está el tema de las amenazas de parte del narcotráfico a los magistrados de la Corte. Este era un tema prioritario para Estados Unidos en esa época. ¿Podrían los archivos aclarar cuál fue el rol del narcotráfico en el asalto al Palacio de Justicia? Porque, como sabemos, existen muchísimas versiones y posiblemente estos documentos podrían tener mucha más información.

M.E.: ¡Exactamente! ¿Dónde están los informes de los funcionarios de Narcóticos de la embajada estadounidense? ¿Dónde están los informes de la DEA? Porque en Colombia hay información de que el cártel de Medellín estaba detrás de la operación. ¿Dónde están los documentos de la DEA sobre esto? Ese fue un gran golpe contra el poder judicial en

Colombia y seguramente habría afectado casos de extradición a los Estados Unidos que estaban en curso en ese momento. ¿Cómo les afectó esto? Necesitamos ver estos documentos también.

CAMBIO: ¿Cuáles son las agencias de las que todavía no tenemos ningún tipo de información desclasificada y a las que sería muy importante tocar la puerta?

M.E.: Bueno, tenemos los documentos básicos del Departamento de Estado. Pero los documentos básicos: ciertos informes de inteligencia, pero no mucho. Obviamente, hay más. Y ciertamente hay más, porque han sido documentos negados totalmente en respuesta a nuestras solicitudes. También de la DIA tenemos algunos documentos.

CAMBIO: Para que la gente entienda, ¿es información de la inteligencia del Departamento de Defensa?

M.E.: ¡Correcto! Es de los agregados militares de los Estados Unidos que estaban en la embajada. También tenemos algunos informes de la CIA: los informes finalizados, los que circulan en Washington. Pero no tenemos ninguno de los informes operativos. Es decir, de los informes más crudos de la CIA que estaban en la embajada en Colombia reportando sobre lo que estaba pasando en el país. Y sabemos, obviamente, que había unidades de inteligencia militar muy involucradas en el caso del Palacio. Pero no tenemos ninguno de los informes operativos de la CIA.

CAMBIO: ¿Hay también del Comando Sur?

M.E.: Poco. Y otro problema con el Comando Sur, mudó su base desde Panamá hasta Florida después del caso del Palacio de Justicia. Entonces, muchos de sus registros fueron destruidos durante el traslado. Hay problemas administrativos también en el mundo de la documentación y falta mucha información sobre el despliegue del avión que fue ordenado por el Comando Sur, aunque también involucró a la embajada. Y, ciertamente, a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

CAMBIO: Y, como decíamos al principio, la Jurisdicción Especial para la Paz le hizo el llamado a la Cancillería en cuanto a la orden dada para iniciar los trámites diplomáticos entre los dos países para la apertura de esos documentos. Y ahora, además, le ordenó a la Fiscalía General de la Nación hacer lo mismo, en el marco de un acuerdo bilateral de carácter judicial. ¿Cree que, independientemente de que lo más efectivo sería que el presidente apoyara esta solicitud, estas acciones a través de la Cancillería y la Fiscalía tienen futuro para poder acceder a los demás informes de la DEA, de la DIA a los informes operativos de la CIA, a los del Comando Sur y del Pentágono, etcétera?

M.E.: Bueno, yo no sé exactamente qué puede producir una solicitud de tipo más judicial, o de parte de la Fiscalía, al Departamento de la Justicia en los Estados Unidos. Pero creo que sí: puede ser efectivo, probablemente, para ganar en la divulgación de ciertos tipos de documentos. Por ejemplo, los que tiene el Departamento de Justicia o los que tiene la DEA que es parte del Departamento de Justicia. Entonces, sí hay muchas posibilidades con una solicitud de este tipo. Pero seguramente va a ser información diplomática y menos información de inteligencia sobre las agencias de seguridad nacional y más documentación y evidencia recopilada por agencias dedicadas a la aplicación de la ley, como por ejemplo el Departamento de la Justicia o la DEA. Pero no lo sé exactamente.

CAMBIO: Usted asegura que de la CIA no existen o no conocemos informes operativos, pero también sabemos que esa agencia suele hacer análisis de inteligencia posteriores a los hechos y sobre lo realizado por la Fuerza Pública en la toma del Palacio de Justicia. Aquí sería muy interesante también conocer esos análisis y el balance sobre la muerte de la mitad de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

M.E.: Tenemos unos documentos de la CIA desde el periodo siguiente al episodio. Dos semanas después, por ejemplo, hubo un informe que afirmaba que al M-19 solamente intentó realizar un acto para ganar publicidad y criticar al gobierno y que, en todo caso, el Ejército lanzó un ataque muy grave y destructivo. Esto, en la opinión de la CIA. Pero, al mismo tiempo, no sabemos en qué evidencia se basaba dicha conclusión. Tenemos algunas de las conclusiones de la CIA, pero sin la evidencia cruda que estaba evaluando. Por ejemplo, en noviembre había otro informe de la CIA, de la National Intelligence Daily que circuló en Washington, el cual afirmaba, el 13 de noviembre, una semana después del ataque, que Belisario Betancur tenía el temor de que, si no atacaba con mucha represión y mucha fuerza, empeoraría sus relaciones con el Ejército, y que mucha de la reacción del presidente fue basada en dicha relación con el Ejército en ese momento. Entonces, hay varias líneas de investigación y varias cosas que podemos investigar en los archivos de la CIA y de las otras agencias que tienen otras misiones y otros papeles frente a las relaciones con Colombia y frente al episodio de este ataque al Palacio.

CAMBIO: Como vemos, todavía hay muchísimo por esclarecer y por encontrar información en diferentes agencias de seguridad de Estados Unidos. Y quedan preguntas abiertas. Por ejemplo, si Estados Unidos tuvo la información previa a los hechos y cuál fue su relacionamiento directo con el presidente de la época, Belisario Betancur. Si los explosivos que fueron enviados en ese avión fueron también utilizados para romper la pared detrás de la cual, al otro lado, estaban retenidas entre 60 y 80 personas inocentes...

M.E.: Los agregados militares de Estados Unidos también hacen referencia a fuentes humanas en sus informes y sería interesante, por ejemplo, saber más sobre quiénes podrían ser dichas fuentes. Además, como mencioné, hay un gran vacío en la documentación de la CIA.

CAMBIO: Esta es una información de esencial relevancia para el momento de transición que vive Colombia, y para que podamos pasar a otro estadio y no sigamos en la confrontación entre los dos actores armados. Y entender y confrontar un pasado violento para poder hacerlo, de ahora en adelante, de una manera más sana, más digna, más grande, y que la ciudadanía también tenga herramientas para rechazar actos intolerables y siempre se defienda el estado de derecho. Lo que pasó en el Palacio de Justicia evidentemente fue un ataque a uno de los tres poderes y esto no puede volver a suceder. Esperamos, entonces, poder contar con la información que nos brinde el National Security Archive con todo su apoyo en esta tarea.